

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la
sección de noticias, precios convencionales.—
En 3.ª plana, 20 céntimos línea.—En 4.ª id., 10
—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, á una
columna, 12 pesetas; á dos, 16; á tres, 50.—
En 3.ª plana, á una columna, 8 ptas; á dos, 12.
Comunicados desde una peseta la línea.
Sobre estos precios se hacen descuentos con
relación al importe de las inserciones.
Corresponsales para anuncios
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid,
sociedad general de anuncios de España.—
En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrían y C.ª

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PAGO ADELANTADO
Pesetas
Trimestre: capital..... 4 00
Año en la idem..... 15 00
Trimestre: fuera de la capital..... 4 50
Año: fuera de la idem..... 16 00
Año en el extranjero..... 40 00
Número suelto, 5 céntos.—Atrasado, 25
REDACCION Y ADMINISTRACION
HERNÁN-CORTÉS, 9
(Pa'cio del Sr. García de los Ríos Macho)

Año IX.—Número 3.161

SANTANDER.—Miercoles 6 de noviembre de 1901

Teléfono número 139

Don Marcial Uozue Pérez del Molino
Falleció en Santander el 5 de noviembre de 1901
A LAS DOCE DE SU MAÑANA
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su esposa, madre, hermanos, madre política, hermanos políticos,
tos, primos, sobrinos y demás parientes,
Suplican á sus amigos encomienden su alma á
Dios y asistan á la conducción del cadáver, que
tendrá lugar hoy, miércoles, á las doce de la ma-
ñana, desde la casa mortuoria, Paseo Viejo de Mi-
randa, número 20, al sitio de costumbre, favor
por el cual vivirán agradecidos.
Santander 6 de noviembre de 1901.

Don Julián Herrero Quevedo
Falleció el día de ayer, 5 del corriente
En el pueblo de Bárcena de Pié de Concha
A LOS 80 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Su afligida esposa doña Eugenia Ceballos, hijos doña Manuela, don
Antonio, don Elías, don Francisco, don Benigno (ausente), don
Félix y doña Socorro, hijos políticos, nietos, biznietos y demás
parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á
Dios en sus oraciones el alma del finado, á cuyo
favor les vivirán reconocidos.
Bárcena de Pié de Concha 6 de noviembre 1901.
El Ilmo. Sr. Obispo ha concedido 40 días de indulgencia á todos
los que rezaren por el alma del finado.

DR. BENET MÉDICO Y DENTISTA
Arriola, 14, segundo
J. Marañón Martínez
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía
en general.
Horas de consulta, de once á una.
ALAMEDA PRIMERA, NÚMEROS 10 Y 12
DR. CORPAS CASTANEDO
OCULISTA
Consulta de diez á dos, gratis de ocho á
nueve de la mañana.
SAN FRANCISCO, 13. PISO SEGUNDO

LOS PRELADOS Y EL GOBIERNO
Nos dicen periódicos de bien distin-
tos matices políticos, que á la opi-
nión y al Gobierno interesa y preocu-
pa el próximo debate del Senado sobre
la cuestión religiosa.
A la opinión sí le interesa, y mu-
cho, ese debate; al fin, esos respec-
tabilísimos Prelados senadores, han de
elevar la voz de la justicia, haciendo
oír en el palacio de la Alta Cámara
las aspiraciones de la mayoría de los
españoles.
La conducta incalificable de nues-
tros gobernantes en esa campaña ins-
pirada en los principios sectarios, á
los que han de servir aunque sea pos-
poniendo las conveniencias de la pa-
tria y desatendiendo los anhelos de la
verdadera opinión y halagando, en
cambio, las pasiones de una exigua
minoría; esas corrientes de completa
desecristianización, llevada á todas
partes y por los distintos medios que
en sus manos tienen las clases direc-
toras; esa persecución incesante, no
menos violenta y encarnizada porque
venga hipócritamente desfigurada,
contra las Ordenes religiosas, blanco
obligado de los odios liberales, por-
que bien saben estos que son dichas
Ordenes los fundamentos más sólidos
de la Iglesia, á la cual, por todos los
campos viables y aun por los que no

lo sean, hay que destruir y aplastar
para ser consecuentes con sus ideas;
ese olvido de los principios más pri-
mordiales de la escarnecida liber-
tad; esa transgresión de los artículos
más fundamentales de las leyes; esa
conculcación de los derechos más sa-
grados del ciudadano, cuando la li-
bertad y las leyes y los derechos fa-
vorecen á los católicos; esa tolerancia
bien manifiesta de las autoridades
sagastinas, con los perturbadores del
orden público, con los energúmenos
que disuelven los Jueces y avanzan
valientemente contra grupos de in-
defensos devotos y débiles mujeres, y
apedrean templos y blasfeman de
Dios y de las prácticas religiosas á
voz en cuello y en medio de la calle;
esa actitud de los gobernantes, esa
impunidad de las turbas, esa especie
de complicidad de quienes podían y
debían evitar tales desmanes, no era
posible que pasaran sin una protesta,
respetuosa pero enérgica, como con-
viene á la alta investidura y repre-
sentación de los venerables Prelados
senadores.
Con ellos está la opinión sensata de
toda la nación.
Lo menos que podemos pedir es
lo que van á pedir con su autorizada
voz nuestros amantísimos Prelados;
que se nos respete en nuestros
derechos de católicos y de españoles;
que se nos deje practicar libremente
nuestro culto, que se conozca que es-
tamos al amparo de una ley que debe
ser igual para todos y que no lo es,
que no lo ha sido, ni lo será proba-
blemente mientras esté en manos de
Sagasta y demás comparsa liberal.

LAS CORTES
(POR TELÉGRAFO)
Madrid 5—(Varias horas.)
SENADO
Abrese la sesión bajo la presiden-
cia del señor Montero Ríos.
En el banco azul toman asiento los

señores duques de Veragua y Almo-
dóvar del Río y marqués de Teverga.
El señor obispo de Tarazona cen-
sura los ataques al episcopado espa-
ñol contenidos en el discurso pro-
nunciado ayer tarde en el Congreso
por el diputado don Melquiades Al-
varez.
El conde de Esteban Collantes pre-
gunta si es cierto que en el motín de
Zaragoza fué silbada la guardia civil
y aplaudido el gobernador civil se-
ñor Avedillo.
El marqués de Teverga quita im-
portancia á los sucesos ocurridos en
la capital aragonesa.
Otros senadores formulan pregun-
tas y ruegos de escasa importancia.

CONGRESO
Se abre la sesión á las tres de la
tarde.
Preside el señor Moret.
Las tribunas atestadas de público,
viéndose gran número de señoras.
En el banco azul los señores Gon-
zález y Villanueva.
Después de varias preguntas de
escasa importancia, usa de la palabra
el señor Castellano para ocuparse de
los sucesos de Zaragoza y apoyar
una proposición pidiendo que, en
vista de los sucesos allí ocurridos,
declare el Congreso que deben adop-
tarse medidas especiales para restable-
cer la tranquilidad y la paz moral
en aquella población.

El señor Castellano hace una rela-
ción de los atropellos cometidos por
las turbas, afirmando que Zaragoza
se encuentra de algún tiempo á esta
parte en una situación verdadera-
mente anárquica, porque el goberna-
dor de aquella provincia es el primer
en alentar á los amotinados.
Acusa al Gobierno de no mantener
la paz moral.
Le contesta el ministro de la Gobe-
rnación, diciendo que el hecho fué
vulgar y que ha dado pretexto al se-
ñor Castellano para emplear epíteto-
s injustos.

El ministro defiende al goberna-
dor, recordando que recientemente
se repitió en Zaragoza la procesión
del Jubileo sin que ocurriera el me-
nor incidente desagradable.
Niega que en el mes de octubre es-
tuviera el señor Avedillo desterrado
en Madrid, pues donde pasó una cor-
ta temporada fué en un balneario de
la provincia de Murcia.
El señor Castellano insiste en sus
censuras, afirmando que el principio
de autoridad ha quedado en Zarago-
za por los suelos.
Rectifican ambos oradores y el se-
ñor Castellano retira su proposición.
Varios diputados dirigen algunos
ruegos de escasa importancia.

El señor Silveira apoya una pro-
posición pidiendo que se conceda una
pensión á la viuda de don Martín
González Serrano, que murió en San-
tiago de Cuba.
Orden del día:
Se declara diputado por Cartagena
al señor Pefumo.
Continúa la sesión.

Album Poético
La caserita de Arrona
I
Cantando va sus amores
al desputar la aborrida
la caserita de Arrona
caminito de Zumaya,
y á sus cantares responden
las aves en la enramada
y el Urola en la llanura
y el «mutilla» en la montaña.
Sus rubias trenzas de pelo
flotan al soplo del aura
y sus mejillas hermosas,
que arquee sonrisa placida,
clavales de Donastía
parecen en lo encarnadas.
II
¡Ay! caserita de Arrona,
no tornes á la montaña,
que las ventiscas de Hirnio
morena pondrán tu cara.
—Tengo padras en la aldea.
—Tendrás en la villa galas.
—Allí hay quien me da su mano.
—Y aquí hay quien te dé su alma.
—Señor, en los caseríos
suele cantarse esta canta:
«Acuérdate de la hormiga
si de volar tienes ansia,
que hasta el cuerpecito pierde
cuando le nacen las alas.»
ANTONIO DE TRUJILLA.
En Palacio
(POR TELÉGRAFO)
Madrid 5—14'15.
Firma
Esta mañana estuvieron en Palacio
á despachar con la Reina los mini-

tros de Hacienda y de la Goberna-
ción, éste completamente restable-
cido de la enfermedad que venía su-
friendo.
La Regente firmó, entre otros, los
siguientes decretos:
Concediendo el título de Excelen-
cia á la villa de Fuenterrabia.
Autorizando al ministro de Hacia-
da para leer en las Cámaras el pro-
yecto de ley relativo al timbre del
Estado.
Concediendo suplementos de cré-
dito de 11.500 y 80.000 pesetas al mi-
nistro de Instrucción pública, el pri-
mero para gratificaciones al perso-
nal de la escuela Normal Central y el
segundo para pago de los profesores
que desempeñan cátedras acumula-
das en los Institutos.
La reina firmó también otros de-
cretos que no traspaso por no ser de
interés para esa región.

EL CORRESPONSAL.
Peregrinación al Pilar
Cuéde maravillosamente el entusiasmo
en favor de esta hermosa manifestación
de la fé española y del amor á la Virgen Santí-
sima. Hasta hoy tiene anotadas la Secretaría
de la Junta central más de trescientas juntas
en diferentes diócesis, y se han adherido á
la idea de la peregrinación noventa y cinco
periódicos. Se espera que asistirán varios
Prelados á la peregrinación, entre ellos, como
lo han manifestado ya, los de Tortosa, Huesca
y Teruel. El dignísimo señor presidente
de la Junta central ha estado en Zaragoza,
en donde se prepara un entusiasta reci-
bimiento á los peregrinos. Se formarán muy
en breve dos Juntas, una diocesana, encar-
gada de la organización de la peregrinación
en los pueblos, y otra de recepción, dedicada
exclusivamente á preparar alojamiento á los
peregrinos. Asociaciones católicas tan im-
portantes en Zaragoza como la del Santísimo
Rosario se han ofrecido á apoyar con entu-
siasmo la peregrinación al Pilar. Estas son
las noticias de alguna novedad que podemos
dar á nuestros lectores, esperando que muy
en breve los podremos manifestar el día y la
forma en que se ha de llevar á cabo la es-
pléndida manifestación de nuestra fé católica
y de nuestra devoción á la Reina y Madre
de todos los españoles, villanamente injuriada
por los secuaces de la impiedad y del error.

El conflicto franco-turco
(POR TELÉGRAFO)
Madrid 5—(Varias horas)
En la Cámara francesa
Telegrafan de París que la sesión
celebrada ayer por la Cámara de di-
putados, fué muy interesante, por
haberse tratado en ella del conflicto
franco-turco.
El diputado radical socialista mon-
sier Sembad, pidió la discusión in-
mediata de su interpelación sobre la
ruptura de relaciones entre Francia
y Turquía, que debía haber explana-
do el 15.
El ministro de Relaciones exterior-
es, Mr. Delcassé, manifiesta que
está dispuesto á contestar en el acto á
la interpelación.
Mr. Sembad comienza á explana-
la y dice que todo el mundo sabe que
la escuadra francesa ha zarpado de
Tolón con rumbo á Oriente, pero que
el Parlamento necesita conocer los
propositos del Gobierno, tanto más
cuanto que el Oriente es un país de
sorpresas, y no se debe ir á aquellas
regiones sin un motivo muy justifi-
cado.
Censura que se hayan adoptado
medidas tan extremas, para defender
intereses particulares y dice, que ele-
gidos ya ciertos derroteros, bien po-
dría aprovecharse el viaje de la es-
cuadra para exigir del Sultán cese la
degollación de los armenios.
El diputado Denis Cochin pregun-
tó al Gobierno si la escuadra va á
Turquía para conseguir del Sultán
reconozca el protectorado de Francia
en Oriente y cumpla las bases acor-
dadas por el tratado de Berlín.
En medio de una gran expectación
y del mayor silencio sube á la tribu-
na monsieur Delcassé.
Declara que Francia viene gestio-
nando hace tres años una solución
satisfactoria en la cuestión de los ar-
menios, sin que en todo ese tiempo
haya obtenido de la Sublime Puerta
más que promesas, que nadie ha visto
cumplidas.
Hace la historia de lo ocurrido en
el asunto de los muelles de Constán-
tinopla y dice que el Gobierno sólo
ha intervenido en la cuestión para
defender los intereses de súbditos
franceses, que resultaban desatendi-
dos.
Se ocupa de la legitimidad de los
créditos reclamados y hace notar que
después de haber sido reconocida
por el Gobierno y por los Tribunales
otomanos, han continuado los apla-
zamientos y las dilaciones, dando lu-
gar á las reclamaciones formuladas
que no podían ser más prudentes, ni
más ajustadas á las exigencias del
derecho.
«Y á todo esto —dice— se nos con-

testaba con promesas que el Sultán
no cumplía, y el Gobierno no pudo
consentir que Francia llegara á ser
juguete de la Sublime Puerta».
Después agrega que Francia dió á
Turquía nuevos plazos para que ac-
cediera á sus justísimas exigencias, y
que el Gobierno aguardaba la apertu-
ra de las Cámaras para dar las de-
bidas explicaciones al Parlamento.
Declara que Francia no pretende
aprovechar la ocasión que le ofrece
la Sublime Puerta para obtener ven-
tajas que pudieran despertar recelos
en las potencias signatarias del tra-
tado de Berlín, pero que está dispu-
sta á recabar para sí el ejercicio de
los derechos que aquel convenio le
reconoce, procediendo «con tanta
mayor energía —dice— cuanto mayor
ha sido nuestra moderación y nues-
tra paciencia» (Aplausos).
M. Sembad insiste en la necesidad
de que el Gobierno francés ejerza su
protectorado en Armenia, para que
terminen las matanzas que tienen ho-
rroresizada á toda Europa.
Mr. Cochín vuelve á preguntar al
Gobierno si está dispuesto á exigir
del Sultán respete el protectorado
que corresponde á Francia en aque-
llas regiones.
Mr. Delcassé le contesta:
«Estamos dispuestos á defender los
intereses morales á que alude Mr. Co-
chín, pero sin abandonar por ello los
intereses materiales de nuestros com-
patriotas, para que no se diga por na-
die que en Francia seguimos siendo
unos Quijotes.»
«Bien está que nos ocupemos de
los intereses morales; pero no olvi-
demos, por eso, los intereses econó-
micos.»
(Aplausos).
El diputado socialista revolucionario
Mr. Couta, interrumpe al minis-
tro, siendo llamado al orden por el
presidente de la Cámara.
Mr. Delcassé continúa su interrup-
tido discurso y dice:
«Nadie me puede ganar á senti-
mientos humanitarios; nadie puede
poner en duda los generosos senti-
mientos de la Francia, después de
la activa intervención que tuvimos
en los asuntos de Creta y de la parte
que tomamos en aquel conflicto.»
(Aplausos).
«¿Me preguntáis que haré en el
porvenir? Mi conducta? Mi conducta
pasada es buena garantía de lo que
ahora harémos.»
Manifiesta después que el Gobier-
no de la República francesa no se
apartará de las bases concertadas en
el tratado de Berlín y dice:
Francia está dispuesta á cumplir
sus deberes de solidaridad con las de-
más naciones; pero sin olvidar los
que tiene con sus súbditos.
Mr. Sembad propone una orden
del día en la que se manifiesta que
el Gobierno debe intervenir, de acuer-
do con las demás potencias, para que
cesen las matanzas de los armenios.
Mr. Waldeck-Rousseau declara que
el Gobierno no puede admitir la or-
den del día propuesta por Mr. Sem-
bad.
Añade que en las circunstancias
actuales, el Gobierno necesita la con-
fianza absoluta de la Cámara, y co-
mo la orden del día propuesta en-
vuelve cierta desconfianza en el Po-
der ejecutivo, se vé en la necesidad
de rechazarla.
Mr. Ribot manifiesta que él tam-
bién votará en contra de la orden del
día, porque en ella sólo se habla de
los armenios y debe defenderse tam-
bién á los misioneros. (Aplausos en
el centro y en la derecha. Protestas
en la izquierda.)
EL CORRESPONSAL.

Diputación
Ayer se celebró sesión en la Diputación.
Presidió el señor Celi Cortines y asistieron
los señores Aja, Pérez del Molino, Agüero,
Ceballos, Ordóñez, García Obregón, Baldor,
Ruiz Pérez, Arredondo, Zorrilla, Martínez
Cordero, Pereda y Pérez Elizaguirre.
Se lee el acta de la sesión anterior, que fué
aprobada.
El señor Baldor dice que el diputado señor
Vial se encuentra en Madrid y excusa su asis-
tencia.
Lo de la Casa de Caridad
El señor García Obregón dice que poco an-
tes de concurrir á la sesión ha recibido una
comunicación del presidente en la que le re-
quería para declarar respecto á un hecho que
afecta á todos los diputados y principalmente
á los que componen la Comisión provincial.
Se refiere el señor García Obregón á las
denuncias formuladas respecto á supuestos
abusos cometidos en la Casa de Caridad.
Entra el señor García Obregón á tratar
del asunto, y cuando comienza á rebatir lo sosteni-
do por el señor Agüero, el señor Zorrilla
pide la palabra para una cuestión de orden.
El presidente dice que ya pensaba él llamar
al orden al señor García Obregón, por no
proceder, en el momento de tratar del asunto.
El señor García Obregón manifiesta que
conviene ser tratado cuanto antes, por ser
del dominio público, al cual se ha pretendido
extrañar.
El señor presidente le retira la palabra y le
llama al orden.
El señor García Obregón protesta y dice
que puesto que no se le deja hablar detenida-
mente, nadie podrá impedir que diga: «Que es
completamente falso cuanto sobre abusos cometidos
en la Casa de Caridad ha denunciado el señor
Agüero.»
En aquel momento el salón de sesiones es
un pequeño trasunto del Congreso en días de
borrasca.

El señor Agüero pide la palabra y pre-
tende hablar; lo mismo pretenden el señor
García Obregón y el señor Ordóñez. El presi-
dente agita la campanilla y casi se desganita
llamando al orden á unos y á otros.
Al fin se hace oír el señor Ordóñez y co-
mienza diciendo: «Señores, en el asunto ob-
jeto de este debate, la verdad, la pura ver-
dad...» —golpe de campanilla é interrupción
del presidente que dice que sobre el asunto
se ha formado expediente, que en él pueden
declarar los diputados y que el resultado se
hará público á su debido tiempo.

El señor García Obregón replica que pue-
sto que públicas han sido las denuncias pú-
blicas debe ser la negación de ellas.
El Presidente insiste en no conceder pala-
bra sobre el asunto.
El señor García Obregón se retira del saló-
n.

Despacho ordinario
Se entra en el despacho ordinario.
Apruébanse varios dictámenes de la comi-
sión de Hacienda.
Quedan sobre la mesa varios, entre ellos
uno referente al nombramiento de capataz
de una carretera.
Se discute ampliamente si se ha de incluir
6 no en el plan de carreteras provinciales una
del Ayuntamiento de Mazuecos, que ha de
pasar á resolución del ministerio de Obras
públicas.
Se vota este último extremo.
Se desecha por ocho votos contra cinco.
Se aprueba pagar los gastos de alquiler del
edificio en que está instalada la escuela Nor-
mal, votando en contra el señor Baldor.
Se aprueban después varios dictámenes
de las comisiones de Fomento y Goberna-
ción.
La comisión de Gobernación propone que
sean reformadas las nuevas Ordenanzas mu-
nicipales de Limpia. El diputado ponente
en este asunto propone que sólo se hagan algu-
nas modificaciones.
Se aprueba.
Se aprueban también varios ingresos de
acogidos en la Casa de Caridad y la concesión
de socorros para lactancia de hijos gemelos.
Durante la sesión se fueron retirando va-
rios diputados y, como no quedara número
suficiente, se levantó la sesión.

DE LA PRENSA
(POR TELÉGRAFO)
Madrid 5—14'30
Opiniones
Un diario liberal comenta los dis-
cursos pronunciados ayer tarde en el
Congreso por los diputados que in-
tervinieron en el debate político y
dice que la discusión ha evidenciado
lo que el país viene advirtiendo en el
Gobierno fusionista desde que subió
al poder: que ante los conflictos que
demandan soluciones rápidas é inme-
diatas, se procede con equívocos, du-
dadas y aplazamientos; dejando por los
suelos el principio de autoridad.
«La vacilación—agrega—el miedo
y la falta de iniciativa, sintetizan el
Gobierno que preside el señor Sa-
gasta.»
Después hace grandes elogios del
discurso pronunciado por don Mel-
quiades Alvarez, de quien dice que
supo mantenerse en el justo medio,
sin incurrir en las exageraciones del
fanatismo rojo é negro.
Agrega que el diputado de la mino-
ría republicana, con conocimiento
exacto de la opinión, hizo entrar en
la Cámara el aire puro de la calle y
con su autoridad y su elocuencia se
hizo eco de lo que se dice fuera del
Congreso.
El mismo periódico publica en otro
lugar de su número de hoy un artí-
culo relatando los sucesos ocurridos
en Zaragoza y censurando al Gob-
ernador señor Avedillo, de quien dice
que fraternizó con los amotinados,
que le aplaudieron mientras silbaban
á la guardia civil.
Un diario radical elogia el dis-
curso del señor Marengo y dice que la
indisciplina contra el Gobierno del
señor Sagasta es un deber nacional.
EL CORRESPONSAL.

LA GACETA
La llegada ayer, publica las siguientes dis-
posiciones.
Marina.—Dirección de Hidrografía.—Avis-
to á los navegantes.
Gobernación.—Real decreto referente á las
medidas y precauciones que han de adoptarse
en los casos que puedan ocurrir de enfer-
medades contagiosas.
—Dirección general de administración.—
Relación de los mozos de la provincia de Ciudad
Real que han sido comprendidos en el
sorteo supletorio ordenado en Septiembre
último.
—Dirección general de Correos y Telégra-
fos.—Subastas para contratar la conducción
de correspondencia.
—Dirección general de Sanidad.—Instruc-
ciones sobre la desinfeción, para uso de loa
ayuntamientos.
Agricultura, Industria, Comercio y Obras
públicas.—Dirección general de Agricultura,
Industria y Comercio.—Relación de patentes
de invención educadas por los conceptos que
se expresan.
Administración provincial.—Delegación de
Hacienda de la provincia de Huelva.—Cuan-
do á los contribuyentes que se expresan para
que hagan efectivas las cantidades que adeu-
dan á la Hacienda.
—Junta administrativa del arsenal de El
Ferrol.—Segunda subasta para las obras de
construcción de tres esterías.
Administración municipal.—Monte de Piedad
y Caja de Ahorros de Madrid.—Estado
de las operaciones verificadas en la Caja de
Ahorros en la última semana.
Administración de justicia.—Edictos de
juzgados militares y de primera instancia.

### Vuelta al Teatro nuevo

Deferente a la benevolencia cariñosa con que me trata. Una comparsa del teatro, que así se firma, en el artículo inserto en LA ATALAYA de ayer, muy discreto por cierto, aunque no esté de acuerdo conmigo en la cuestión del Teatro, entendiéndose bien, del emplazamiento del Teatro, voy a agregar, completando mi alegato de bien probado, unas cuantas líneas, consignando:

Que parece, como dice el insigne Pereda, que nos hemos propuesto arrojar de aquí el mar con palos y piedras, en perjuicio de la magnífica bahía que Dios nos concediera.

Que debemos lamentar que a costa de desalojar el mar, se hayan amontonado en la zona de Maliano esas edificaciones delormes, mezquinas, de mal gusto y peor aspecto, sin orden ni concierto, que son deshonra de esa parte de la población, que la afean y prueban que no hay ordenanzas municipales para ese barrio, excepción hecha de los edificios de la calle de Méndez Núñez y alguna otra.

Que hemos tenido en Santander una época de adelanto, en cuanto a mejoras urbanas, y que desgraciadamente volvemos a la decadencia, a amontonar construcciones, sean ellas monumentales, suntuosas y artísticas, el Partenón, donde estorban y empujencen la mayor parte de la población.

Que la parte adosada de la Ribera es deficiente para la circulación, ya lo hemos dicho, por el espacio que ocupan los carriles con apartadero del tranvía, la estación de coches de plaza y la parte que se necesita para los carros que sirven los almacenes. Y hay más; que, según nos parece a primera vista, si han de alinear el anillo de la plaza de Velarde con el arco del puente y el paseo que sigue al costado de los nuevos jardines de «relleno», hay que reducirlo algunos pies, y cuenta que se van a derribar algunas casas y tendrán, para reedificar, que sacar los nuevos edificios más de un metro, si no nos equivocamos, sobre la acera.

¿Que por qué no se construyó en esa plaza la casa Ayuntamiento, ni se ha concedido para edificaciones, como se ha solicitado varias veces?

¿Y por qué se ha de perjudicar a los propietarios de las calles de Somorrostro y Puente, que han comprado sus fincas con vistas y luces que les quitarían levantándose allí el Teatro?

Ninguno de mis dignos contentientes ha probado la necesidad ni la utilidad que puede resultar para el pueblo de edificar el Teatro en ese paraje.

Para mí no hay mayor interés que el bien general de la población; ese concepto el interés supremo. *Salus populi.*

Duéleme, sí, no participar de la opinión de esos apreciables señores, que me han tratado con tanta consideración y miramientos, que no sabré agradecerles bastante; y a no sé por qué entiendo, que sería faltar a la lealtad y a la justicia, hacer traición a la causa que vengo defendiendo, hubiera dado al traste con todo mi carácter, energía y fuerza de voluntad.

No es esta la única contrariedad que he experimentado. Una persona dignísima, a la que aprecio tanto como la respeto y admiro, la he encontrado también en esta cuestión, cuando le suponía enteramente de acuerdo. Al oírle, me acordé de aquellos versos del muerto resucitado:

«Amigo, me has dado un palo con ese discurso ameno; yo te traje de hombre bueno y me has salido hombre malo.»

Resumen. Que hay todavía muchos sitios en Santander, más propios para el objeto, y bueno será que los empresarios se fijen en otra parte, porque no creemos que consigamos lo que se proponen, y de conseguirlo, se seguirían trascendentales consecuencias y nos quedaríamos sin lo ganado a tanta costa.

CANTA CLARO.

### De la guerra anglo-boer

Con referencia a la guerra anglo-boer constituye hoy el asunto del día el discurso pronunciado uno de los pasados días en Abooth—Asocia—por el diputado M. Rey, protestando energicamente de la guerra, y demostrando que es una monstruosa injusticia: que fueron los ingleses, ó mejor dicho Chamberlain, el provocador de la misma; que para la Gran Bretaña constituye un verdadero cáncer; que hay, por lo que ordena la lógica, como la civilización, que terminaría cuanto antes si no se quiere que sea completa la ruina de Inglaterra.

Al llegar el orador a tratar de los campos de concentración, dijo entre otras cosas, lo siguiente:

«La mortalidad es en ellos espantosa y excesiva.

«La existencia de esos horribles campos de concentración agrava mucho el estado de cosas en el África del Sur, pues es cosa universalmente reconocida que la concentración es un error fatal; ¿qué habría dicho Lord Palmerston de un gobierno que se justifica declarando que lo que pasa en el África del Sur es lo mismo que se hizo en Polonia y en la Bosnia?»

«No se puede justificar una guerra cuyo objeto es el exterminio de un pueblo que combate en defensa de su propio territorio.

«Una guerra de este género es una monstruosa injusticia, mientras que la situación del gobierno es sombría y desesperada.»

«De cómo están las cosas en el África del Sur, da idea lo dicho por el citado diputado Juan M. Orley, que no es, por cierto, el único hombre público de la Gran Bretaña que protesta contra la infame guerra del África del Sur.»

Cada vez es mayor el número de voces que en la Gran Bretaña claman contra la guerra; por egoísmo, porque ven que Inglaterra se arruina si no termina pronto esa infame y costosísima guerra, y otros, los menos, cler-

tamente, por humanidad, indignados por la cruel y bárbara conducta de los ingleses en el África del Sur, ello es que anticipan a resonar en el propio territorio británico voces contra la guerra. Estas voces cundirán pronto, y probablemente, se generalizarán entre el pueblo británico, y entonces, cuando éste vea a dónde se le ha conducido y palpe los desastrosos resultados de esa criminal empresa iniciada por Chamberlain y demás explotadores de la candidez popular, entonces, en vez de pedir guerra sin cuartel a los boers; pedirá guerra sin perdón contra esos políticos sin conciencia.

### NARRACIONES CANTABRAS

V.

#### Un baile interrumpido

Aquella bravia condición del viejo cantabro, aquella propensión generadora del antiguo montañés se había ido modificando. Desde el reinado de los Reyes Católicos en que el poder central adquirió tanta pujanza, la vida política y social de nuestra patria cambió radicalmente. Concluida la lucha de la Reconquista, ya no había expediciones bélicas a las detentadas regiones; herido de muerte el feudalismo, los bandos y parcialidades desaparecieron y con ellas las contiendas armadas de casa a casa, de linia a linia, de pueblo a pueblo; creada la diplomacia, la vez que la nación española, no eran posibles ya guerras de corso, ni aventuras marítimas como las que hicieron famosos a nuestros náuticas del siglo XIV. Las guerras empezaron a tomar formas nuevas; los ejércitos se componían de aventureros y mercenarios; el guerrear se convirtió en oficio.

La montaña quedaba muy apartada y escondida: a la montaña no llegaban, ni los gritos del combate ni el fragor de la pelea. Pacífica, tranquila, igual, comenzó a ser su vida, y sólo de vez en cuando chipizpos de su antiguo genio daban a conocer que continuaba siendo su sangre generosa y valiente, su sangre, siempre dispuesta a derramarse por cada cañal noble. Así sucedió, sublevada al grito de libertad en el memorable alzamiento de las Comunidades de Castilla; así se alzó tan pronto y tan alto como las costas en la desgraciada armada invencible, para vengar la muerte de una reina mártir, para satisfacer el natural enojo por los innumerables daños, que los súbditos de la reina Isabel de Inglaterra causaba a nuestras tierras. Los espíritus aventureros, los dominados por un «tavisimo violento», esos... campo ancho tenían donde desplegar sus bríos, su audacia, sus esfuerzos, en los tercios de Flandes e Italia, en las escuadras del Mediterráneo, en las tentadoras regiones del Nuevo-Mundo... ¡Oh, y en éstas sí que compitieron bizarramente con sus hermanos de las otras provincias españolas; los Alvarados y Escalantes, ocupando los primeros puestos en la singular epopeya que lleva por título «Conquista de Nueva-España», la dominación de Guatemala, los nombres de «Nuevo Santander» en Colombia, de Reinoso, Laredo, Sevilla, Santander, Velarde, en los mapas del hermoso país que fué imperio de los Aztecas, lo prueban sobradamente.

Delicioso es el estío en la montaña. Espléndido el sol que brilla y esclaresce, que inunda de luz la tierra, sin quemar ni desumbrar; azul el cielo con flecos de albas nubes; suave y halagador el viento; tibio el ambiente; verde el campo; rítmico el río; perfumado el bosque; como de esmeralda el mar que los acantilados besa con sus blancas espumas; luciendo sus variados colores, sus configuraciones caprichosas las crestas y picos y rocas de las elevadas cordilleras... Oyese el canto del labrador que cuida, como acariciandola, su heredad; oyese la esquía del ganado que en la sierra se apacienta; oyese el gorjeo del pájaro en la arboleada y el chirrido del insecto cantador en la pradera; se ve el espiral del humo que del humilde hogar se eleva, ó bien se agarran sus girones de la murmuradora hojarasca que a la vivienda rodea; se ve... se ve la vida fácil, placida, serena, de la naturaleza y del hombre.

Al pie de una colina por la que trepa alegre el caserío del pueblo, entre arboledas y sembrados, se extiende un ameno campo, al que dan sombra torcidos robles y recios castaños; manso y apacible, limpias y cristalinas sus aguas, se desliza el río, lamido en la pradera; enfrente, bravas peñas, altas rocas, revuelta confusión de collados y picachos; siguiendo la corriente del río, éste se ensancha; guardado por una robusta torre almenada, reliquia del poder del magnate cuya familia fué casi soberana en pasadas edades; más abajo aparece amplísima extensión de salobres aguas, cerrada ó defendida por enorme peñón y dorados arenales: a un lado y otro, entre verdes ondulaciones, aparecen pueblos, viviendas, alquerías, y en los términos los escorzos y relieves de montañas de variados colores.

Jubiloso estaba el poblado: toda su juventud se hallaba reunida en el campo de los robles y castaños. Celebrábase la llegada de un afortunado perulero, por cuenta del cual corría abundante el agua de cañal de la tierra: hasta los ferrosos de las cercanas fraguas acudían al olorillo del vino y del guiso con que el indiano obsesivaba a sus paisanos, y acudían unos ennegrecidos con el polvo del carbón y los tiznados del hornillo, rojos otros con el ocre y óxido del mineral cuyas venas aparecían en las alturas vecinas.

Perucita alborozado el tamboril, silbaba retonzo aire el agudo pito, sonaba aturdido el pandero y repicaban alocaes las castañuelas. Garridas mozas y fornidos zagalones danzaban, ora en parejas, ora en rueda, poniendo en ello tanto esmero, cual si estuvieran ejecutando transcendental trabajo. Un grupo formado por el cura, el indiano y varios hidalgos contemplaban la movida escena.

«Dígame su merced, señor cura,—preguntaba al de Ultramar,—¿quienes son aquellos dos mozos, la muchacha del pahuillo rojo y de rubias trenzas y el joven altanero de obscuros ojos?»

«Ah, son novios... Paulina y Santiago: él es mozo excelente, fuera de cierta altanería ingénila y de ciertos arreos bravíos que de vez en cuando suete tienen; ella, ella es la muchacha mejor de mi parroquia; linda como una rosita de mayo, buena como una bendición, hacendosa como una hormiga en verano. Y están de tal modo enamorados, que enamora el ver tanto cariño.»

«—Los casareis pronto?»

«—En la entrante semana.»

Suspendió el diálogo la incorporación al grupo de un hombre vestido de negra ropilla.

«—Hola, señor Marcelo. ¿Llegas del Puerto?»

«—Pleguiera a Dios que me hubiera dado allá por no ver lo que viendo estoy.»

«—¿Que cosa veis que lo que viendo estoy?»

«—Replicó el sacerdote con antonación maliciosa.—El danzar de aquella feliz pareja.»

Pues cada cual busque la suya. A vos caballero y hombre de madura edad otra mujer os corresponde.

«—Mal pensais y escusados consejos estais dando. Lo que me enoja es el ver el desouido é ignorancia en que viven estos salvajes, el poco afecto que tienen a la república y a su rey. Cuando en Laredo y en Castro, en Santander y en el Puerto se aunan y aprestan para defenderse contra el inevitable ataque de la armada del Cristianísimo, la mayor y más poderosa de cuantas enemigas vieron estas costas, esos villanos bailan y retonzan, y vosotros gozais viéndolos retonzar y bailar... Pues qué siga el baile y el buereo...»

Y dando media vuelta desapareció detrás de unos árboles.

«—¡Mala peste! A ese hombre le roen los tuétanos los celos. Sorbido el seso le trae la

lozana Paulina; pero ya se vé... él es muy noble... y la muchacha muy honrada y Santiago mozo de chipsa en el magín y de poco arguente en el genio, capaz de atreverse al mismo Comendable.

Por lo demás, si resultaran desgraciadamente ciertos esos negros barruntos, ya veía el intendente de la casa de Velasco de lo que son capaces mis pobres aldeanos. Ellos no sabrán explicar el concepto de su patria, ni están al tanto de la cosa pública, ni les importa un ardite lo que ocurre en Francia y en tierras del inglés, en el país del turco ni en la Moscovia; pero que vean llegar en són de guerra al extranjero, que vean sus campos hollados por extrañas soldadescas, que alguien les grite: «¡Alarma, alarma, en nombre del rey!» y veréis cómo el valor y la tenacidad de la raza aparece, haciendo prodigios, asombrando al invasor.

Eh, ¿qué es eso? Santiago se ha separado de Paulina. Ah, diviso al milano y se apresta a defender su paloma. Vigilemos, vigilemos.

EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA.

(Se continuará.)



Anteayer se celebró el juicio oral de la causa del Juzgado de Santaña seguida contra Cesáreo Bonachea Circo y Guillermo Fernández Martínez, vecinos de Liérganes y procesados porque el día 15 de febrero último, con motivo de unas palabras que tuvieron con Angel Lloreda y José Ilera, causaron a éstos heridas que curaron, las de Angel a los 17 días y las de José a los 4. El fiscal calificó el hecho de un delito de lesiones menos graves y de una falta incidental de lesiones leves y pidió para cada uno de los procesados dos meses y un día de arresto mayor, y quince días de arresto menor, debiendo indemnizar 34 pesetas al Angel y 8 al José, cuyas conclusiones estableció provisionalmente, pero en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, retiró la acusación respecto del Guillermo y la sostuvo en defensa a Cesáreo.

La defensa sostuvo que debía absolverse también a Cesáreo por hallarse exento de responsabilidad, ó que en el peor caso, se le impusieran 125 pesetas de multa, apreciándose las circunstancias atenuantes de provocación por parte de los perjudicados y arrebatado y obcecación.

Ayer tuvo lugar la vista de la causa del Juzgado de Potes, seguida contra Juan Luis García Galante y Félix González Alonso, vecinos de Señas y Vada, respectivamente, y acusados de que disputando uno con otro se causaron lesiones que curaron, las de Félix a los 22 días y las de Juan a los 29, estando éste imposibilitado para trabajar durante los 15 primeros.

El ministerio fiscal pidió para cada uno de los procesados un mes y un día de arresto mayor, debiendo indemnizar Juan a Félix 44 pesetas y éste a aquél 30.

Las defensas sostuvieron que a los procesados debía declaráraseles exentos de responsabilidad ó en el peor de los casos apreciarse en su favor tres circunstancias atenuantes.

Jesús María Sánchez Espinero, vecino de Caredo, ha sido condenado a un mes y un día de arresto y 28 pesetas de indemnización por haber inferido lesiones a José Gallo.

Por falta de prueba, ha sido declarado absuelto Luis Pérez Aroc, que se hallaba procesado por supuesta estafa del cuerpo inferior de un lavabo a Perseveranda Corral.



### Teatro

Salvo algún lapsus de poca enjambía, fué en general muy aceptable la ejecución de la primera zarsuela *El Relimpago*, puesta anoche en escena ante el público «de los días de moda».

Con haber sido buena, y a ratos excelente, la interpretación de esta insuperable obra de Compadron y Barbieri, todavía nos pareció inferior en mérito a la que los mismos distinguidos artistas acertaron a darle en la anterior temporada.

Sin embargo, justo es decir que tanto las señoras Ortega y Fons como los señores Simonetti y Barrenas se hicieron acreedores a los aplausos de la concurrencia, y que en algunos números de la partitura los merecimientos más calurosos que los que el auditorio tuvo á bien concederles.

El coro, no tan afortunado como otros días, hubo alguna desafinación y alguna falta de ajuste.

La orquesta cumplió su cometido.

Función para hoy:

1.ª Primera representación de la zarsuela en dos actos, original de don Luis Olona, música del maestro Oudrid, titulada:

EL POSTILLON DE LA RIOJA

2.ª El melodrama en un acto, de G. Targioni-Tozzetti y G. Menassi, música del maestro Pietro Mascagni, titulada:

CAVALLERIA RUSTICANA



La guardia civil de Cayón ha denunciado a la vecina del pueblo de Santamaría, Josefa Saiz Saro por tener abierto su establecimiento a deshora de la noche.

La de Liérganes ha detenido al vecino del pueblo de Pámanes Emeterio García Vega por considerarle autor de las lesiones causadas á Zacarías Mariano y Cándido Diego Pozas, José Portigo Crespo y Genaro Herman, todos obreros de las minas y residentes en Pámanes.

El domingo último se declaró un incendio en Selaya en un pajar propiedad de Enrique Barquin Fernández vecino de aquella villa.

Gracias a la rapidez con que acudieron en fuerza de la guardia civil de aquel puesto, las autoridades y muchos vecinos, el fuego fué extinguido sin que llegase a tomar grandes proporciones.

El lunes pasado se presentó á la guardia civil de Castro Urdiales un individuo llamado

Nicolas Martín Armaiz, natural de Bustillo (Burgos) manifestando que en el sitio llamado Portugal un sobrino suyo, Francisco Arribas Martín, le había robado 100 pesetas en dos billetes de 50.

La guardia civil detuvo al denunciado y nada pudo sacar en limpio respecto al robo y, creyendo que se trata de alguna componenda entre tío y sobrino, detuvo á los dos.

A las 9 de la noche del domingo pasado fueron agredidos los vecinos de Hazas en Cesto, Roman Martínez Setián y Aurelio Velasco, contra los cuales se hicieron algunos disparos de revolver.

La guardia civil de Beranga ha detenido al Alcalde de aquel pueblo don Octavio de Hazas y al comerciante del mismo don Manuel Ruiz Fernández, por considerarles autores de la agresión.

En la noche del sábado último entre varios vecinos de Bárcena de Ebro se suscitó una reyerta por que al salir de una taberna tropezaron dos de ellos, liándose todos á golpes.

De la reyerta resultaron: Félix Ibañez Fernández con una herida y tres contusiones en la cabeza, causadas con palo; y Patricio Gomez Agüero con cuatro heridas punzantes en la cabeza también, que se supone fueron causadas con un puñal roto que se encontró en el lugar de la reyerta.

El día 7 del corriente se celebrará en el Ayuntamiento de Udiás la subasta de las especies de consumos; el día 8 en el de Solórzano; el 9 en el de San Pedro del Romeral; el 17 en el de Rivamontán al Monte, y el 18 en el de Polanco.

La cobranza de las contribuciones por rústica, urbana, industrial, carruajes, casinos, utilidades y minas, correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio se verificará: Rasines, 7 y 8; Ramales, 9 y 10; Soba, 11, 12 y 13, y Ruiloba, 11 y 12.

Hallándose ocupado en sus faenas un labrador de Aranguren, llamado León Gómez, de 20 años de edad, natural de Burgos, y sin duda deseando descansar un rato salió de su huerta y se dirigió á la vía del ferrocarril de Santander.

Sin que tuviese tiempo para retirarse fué atropellado por un vagón del ferrocarril citado.

Conducido á Bilbao en una camilla, fué trasladado al Hospital civil, donde el médico de guardia le apreció la fractura probable de la tibia maleolar, con una fuerte infiltración en todo el pié izquierdo, de pronóstico reservado.

Ayer falleció en el pueblo de Bárcena de Pié de Concha, á los 80 años de edad, el señor don Julián Herrero Quevedo, á cuya afligida familia acompañamos en el sentimiento.



Ayer, á la llegada del tren de la línea del ferrocarril Cantábrico, á la una y media de la tarde, nos llamó la atención el ver que salía de la estación una camilla conducida por cuatro hombres y á la que seguían un caballero y una mujer del pueblo, en el semblante de la cual se revelaba una profunda angustia y sentimiento.

El que iba en la camilla era un pobre obrero, de 23 años, llamado Recaredo Delgado Diaz, natural de Merodio (Asturias) y vecino, hasta ayer, de La Acebosa, término de San Vicente de la Barquera. El cual había estado trabajando en las obras de prolongación del ferrocarril Cantábrico, en el pueblo de La Acebosa.

El día 22 de septiembre último el infeliz obrero tuvo la desgracia de ser cogido por una vagoneta, que le causó una herida de consideración en la pierna izquierda. Fué curado por el médico de aquel pueblo, pero la herida era de mal carácter y en breve se presentó la gangrena, que se propagó hasta llegar á inficionar todo el cuerpo, por lo que, el médico aconsejó á la madre del obrero que lo trajese al hospital.

En un coche preparado por los contratistas de las obras en que fué herido, se condujo á Cabezon, al obrero. En Cabezon, donde tuvo que pasar la noche, no se pudo encontrar alojamiento para él y la pasó en una cuadra, dentro del coche que la había conducido.

La gangrena había causado en el cuerpo del obrero tantos extragos que cuantos le veían se separaban rápidamente, con la misma repugnancia con que hubieran huído de un apestado.

En tan triste situación y con la congoja y dolor que es de suponer, la pobre madre, que no había abandonado á su hijo, vió que este durante la noche, se agravaba de una manera alarmante y suplicó al cochero que fuese á avisar á un sacerdote.

El cochero fué á avisar al coadjutor de la parroquia de Cabezon de la Sal, don Victoriano Fernández, el cual acudió presuroso y administró, allí, en la cuadra, los Santos Sacramentos al infeliz obrero.

Y no sólo hizo esto el virtuoso sacerdote, sino que acompañó al enfermo largo espacio durante la noche y después á la estación de Cabezon, hasta dejarle en el tren que lo había de conducir á ésta.

Según se iban acercando á Santander, la pobre madre tuvo el consuelo de ver que ya las gentes no huían de su hijo.

Lcs empleados del tren, especialmente el conductor don José María Aguirre, les trataban con gran solicitud y en varias estaciones suministraron á ambos caldos y jerez.

Al llegar á la estación de Adarzo, vió el conductor señor Aguirre que el médico particular de Peñacastillo don Manuel Ortiz tomaba el tren. Se fué á él y le contó lo que pasaba. El señor Ortiz no se hizo de rogar. Acudió al furgón, en donde en un colchón iba el obrero y le reconoció, sacando la convicción de que ya había entrado en el período agónico.

El médico no se separó del enfermo; le acompañó al hospital y no le abandonó hasta dejarle bien instalado.

Según anoche nos dijeron, el infortunado Recaredo Delgado falleció anoche á las nueve, dejando sumidas en el mayor desconuelo á su infeliz madre y á una hermanita que se quedó en el pueblo.

Descanse en paz.

Ayer falleció, confortado con los Santos Sacramentos, don Marcial Uzuze Pérez del Molino.

Enviamos á la familia del finado la expresión de nuestra condolencia.

#### Telegramas detenidos

De Huelva.—Julio Rivera, sin señas.  
De Guadalajara.—Ydoarte, Santa Clara 5.  
De Gallur.—Luis Martínez, Camarero, vapor Alfonso XIII.

Ayer al mediodía, estando en la cocina de su casa, en el inmediato pueblo de Monte, una niña de nueve años, llamada Basiliña González, la saltó á la ropa una chispa de la lumbre y la prendió los vestidos.

El fuego se propagó rápidamente y, envuelta en llamas, la niña, que estaba sola en casa, salió á la calle pidiendo auxilio, acudiendo varios vecinos, los cuales apagaron las llamas, que ya habían hecho presa en el cuerpo de la infeliz criatura.

La condujeron á la casa de Socorro, en donde se la apreciaron quemaduras de primero y segundo grado en las partes posteriores del cuello y del torax, en la región glútea derecha y en el brazo izquierdo.

Después de curada pasó á su domicilio.

En el Boletín Oficial del lunes último se publica una relación nominal filiada de los inscriptos en las industrias de mar de esta provincia, que cumplen 20 años de edad en el año próximo venidero de 1902 y deben comprenderse en el alistamiento para el reclutamiento y reemplazo de marinería de los buques de la Armada, quedando exentos del servicio de las armas por tierra y que en dicho año deben pasar al servicio, todos los cuales pertenecen al trozo de Santander.

El juez de instrucción de este distrito cita á don Cayetano Rubio, con el cual estaba casada una mujer llamada Paula Pérez Frias que falleció repentinamente en esta capital el día 16 de septiembre último.

#### Movimiento demográfico

OCURRIDO EN EL DIA DE AYER

Nacimientos: Varones, 1; hembras, 4.  
Defunciones: Angel Camus Gómez, 68 años, Monte.

Andrés José Abian Iglesias, 11 meses, Santa María Egipcíaca, 4, 2.ª

Angela Fernández Ruiz, 30 años, Concordia, 38, 3.ª

Alejo González Fernández, 76 años, Hermitas de los Pobres.

En el Asilo de Noche de Calzadas Altas pernoctaron ayer 8 hombres y 4 mujeres.

#### De minas

En la sección de minas del gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes:

Don Ceferino San Martín, vecino de esta ciudad, 16 pertenencias con el nombre de «Santos», de mineral de zinc, en el sitio llamado Canal de Tresúa, término del ayuntamiento de Tresvivo, Don Castor Gutiérrez, vecino de Bilbao, 12 pertenencias con el nombre de «Centinela», de mineral de hierro, en el sitio llamado Serna, término del ayuntamiento de Penagos, y 12 con el nombre de Nieves, de mineral de hierro, en el sitio llamado Otros ú Otras, del mismo ayuntamiento.

La parálisis infantil no es de las enfermedades más raras en este período de la vida. Sus causas hay que buscarlas en la herencia de citados neuropáticos, traumatismos ó enfermedades humorales. El doctor Hirsch estudia en 20 casos 18 debidos á la herencia.

Empieza con accesos, con ataques epilépticos, pérdida del conocimiento y de la palabra durante el acceso; poniéndose delgados los enfermos, con dificultad en el andar, asemejando el baile de San Vito, la mano temblorosa y trastornos de las facultades intelectuales hasta la estupidez. Durante el tiempo que evoluciona el proceso, los accesos se van presentando con más frecuencia, y es necesario oponerse á esta marcha con las aplicaciones eléctricas en forma é intensidad conveniente que haga variar la función de los centros, deteniendo la esclerosis de los cordones laterales y posteriores.

Se ha tratado en la actualidad esta parálisis en el Gabinete de la calle de Méndez Núñez, 19, con corrientes sinusoidales y polifásicas, coronando el éxito el resultado de este tratamiento.

Ayer al mediodía riñeron en el muelle de los Naos dos mujeres que produjeron un formidable escándalo que terminó por la intervención del guardia municipal de punto, el cual denunció á las bravías.

Una de ellas resultó con un arañazo en la nariz.

Los moños no sufrieron novedad.

Ha salido de los diques secos de la Compañía Euskaldina de Bilbao después de haber efectuado algunas reparaciones y limpiado sus fondos, el vapor de esta matrícula «Peña Sagra», bajando á los cargaderos de la Compañía Oreñera (Luchana), para recibir un cargamento de mineral de hierro.

Dice un periódico de Barcelona que el vapor de la Compañía Trasatlántica San Ignacio de Loyola, que se encuentra en nuestro puerto irá á Manila, en donde será destruido y con vertido en depósito de la Compañía de Tabacos de Filipinas.

#### Romano de ayer

Reses mayores, 24; menores, 16; con peso de 4.461 kilos.

Cerdos, 8; con ídem de 690 ídem.

Corderos, 4.

#### Mercancías

Llegadas ayer por pequeña velocidad en el ferrocarril del Norte:

300, 218, 100 y 218 bultos de harina á V. T. Ilera, Ilera, García y González; 1 de carbón á Gomez; 200 de salvados á Villegas. 14 de lentejas á González, 1, 4, 1 y 1 de garbanzos á Vega, orden, Mario, Pérez, y Fernández; 2 y 2 de alcohol á Domecq y Gurpegui, 12, 10 y

3 de vino á Delgado, orden y orden; 2 de aceite á Diego; 2 de galletas á Gustavo y 10 de aguardiente á Celis.

#### Caridad

Una vez más acudimos á la inagotable caridad de nuestros lectores en favor de una pobre viuda con cuatro hijos, uno de los cuales está muy enfermo, imposibilitado á su madre, Martina Camacho, para ganar el pobre jornal.

Esta familia vive: Florida 4, guardilla, tiene agotados todos sus recursos y se halla en la mayor miseria.

El conocido y acreditado almacenista de carbones don J. A. Miquelarena propuso á la disposición de sus favorecedores los cargamentos de los barcos «San Cifriano» y «San Andrés», que son esperados en nuestro puerto dentro de la presente semana. Ya se sabe por los industriales que estos cargamentos son de carbón de Samuño, el mejor del...

Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos. Pídense siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomalix», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

A nuestra redacción han venido varios enfermos del estómago que recibieron muestras gratis cuando estuvo el señor representante del Estímago Artificial con el propósito de dar un testimonio de gratitud al que propagó el medicamento y hacer público que cuantos sufran del estómago deben comprar este específico seguros que siguiendo el tratamiento del autor hallarán completa curación.

Ayer á las seis de la tarde se prendió fuego la chimenea de la casa número 8 de la calle Alta.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

**Compañía Santanderina**  
«Peña Angustina».—En Cardiff.  
«Peña Cabarga».—En Santander.  
«Peñacastillo».—En Maryport.  
«Peña Rocías».—En Santander.  
«Peña Sagra».—En Bilbao.

**Compañía Montañesa**  
«Astillero».—En Ardrossan.  
«Camargo».—En viaje á Rotterdam.  
«Matienzo».—En Ardrossan.  
«San Salvador».—En Rotterdam.

**Compañía del vapor «Eles»**  
«Eles».—En Barcelona.

**Mareas para hoy**  
Pleamares.—Mañana: 11-58; tarde: 01-00.  
Bajamares.—Mañana: 5-51; tarde: 6-20.

**SE TRASPASA**  
La tienda de papelería, objetos de escritorio é imprenta, situada en la calle de San Francisco, núm. 22, con todas las existencias. Referencias en el mismo local.

**Se necesitan oficiales bordadoras**  
Informarán en esta Administración.

**Sociedad Cooperativa de Consumo**  
«LA CONVENIENTE»

La comisión permanente solicita á aquellos empleados de casas de comercio, industrias y oficinas del Ayuntamiento y Diputación provincial que, por un olvido involuntario no se les haya pasado circular invitándoles á formar parte de esta Sociedad, la dispensen dicha omisión.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los socios inscriptos y de cuantos deseen ingresar en la Sociedad, que desde mañana pueden entregar sus adhesiones, pedir sus inscripciones, y hacer efectivas en Caja las cantidades por que se suscriban, todos los días de siete á ocho de la noche, en el local de la Sociedad, Martillo, número 7, bajo, ó durante el día al tesoro don Saturnino Omeñaca, Muelle, número 36.

Esta comisión se permite recordar á cuantos deseen pertenecer á la Sociedad, el artículo 8 de los Estatutos.

Santander 3 de noviembre de 1901.—El presidente, José Manuel Palacio.

**Café Cántabro**  
Grandes conciertos por tarde y noche.

Véase en 4.ª plana el anuncio titulado *Relojería de Neugart*.

**SELLOS PARA COLECCIONES**  
Librería Hernán-Cortés, 9.

**Los Diez domingos de S. Ignacio**  
Práctica muy devota en honor del fundador de la Compañía de Jesús, y enriquecida con muchas indulgencias.

Véndese en «La Propaganda Católica», al precio de 30 céntimos ejemplar.

**VERDAD de á FOLIO**  
En cuántas cosas inútiles tiramos nuestro dinero Y, sin embargo, con un desembolso de dos céntimos diarios, que es lo que se gasta en LICOR DEL POLO, puesto que dura dos meses usándolo á diario, tendremos una dentadura hermosa y libre de toda dolencia



Madrid 5—(Varias horas)  
**De un naufragio**

Acercá del vapor de la matrícula de San Sebastián *Nuestra Señora del Carmen*, embarrancado cerca del Cabo Finisterre, comunican de la Coruña los siguientes detalles.

Pertenece á la casa armadora del señor Aristeguieta, y lo mandaba el capitán señor Zarrabeitia.

El *Nuestra Señora del Carmen* fué construido en Glasgow y desplaza 1.193 toneladas.

El vapor procedía de Huelva y se dirigía á Dunquerque cargado de mineral de cobre.

Un telegrama de Vigo dice que, cuando se disponía á salir en auxilio del buque naufragó el vapor *Marzo* de aquella matrícula, se recibió un despacho comunicando que el *Nuestra Señora del Carmen* se hallaba totalmente perdido, habiéndose salvado la tripulación, por lo que se desistió del viaje.

**Modificaciones**

El señor Urzáiz confía en que la Comisión de presupuestos llegará pronto á un acuerdo sobre la modificación de la Ley de Tesorerías.

La cuestión es de pequeña importancia, pues sólo se trata de pequeñas modificaciones en la Ley ya denunciada en Noviembre del año último.

El Banco de España trabaja para conseguir algunas ventajas.

**El premio Deutsch**

Confirman nuevos despachos de París que ayer se reunió la comisión del «Aéreo Club», bajo la presidencia del conde de Dixon, acordándose conceder el premio de 100.000 francos á Santos Dumont, por 19 votos contra 9.

A la reunión asistieron notabilidades científicas y gran número de individuos de los que se interesan por la navegación aérea.

Rectifican uno y otro orador sosteniéndose en sus anteriores puntos de vista.

Interviene en el debate el señor Pradera, en nombre de la minoría carlista.

Trata de la cuestión de las Asociaciones religiosas, combatiendo las ideas expuestas por sus predecesores en el uso de la palabra.

A petición del señor Canalejas, suspéndese la discusión de las actas graves pendientes, para buscar una fórmula de concordia.

**Pidiendo apoyo**

De la misma capital telegrafían que «L'Echo de Paris» publica un despacho de Constantinopla diciendo que la Sublime Puerta ha invitado á Inglaterra á cumplir sus compromisos de 1878, de garantizar la integridad de Turquía enviando una escuadra que impida á los franceses apoderarse del puerto de Mitylene.

EL CORRESPONSAL



DE BARCELONA	Día 4	Día 5
Interior.....	71 31	71 20
Cubas viejas.....	85 25	00 00
Cubas nuevas.....	70 87	00 00
Nortes.....	48 35	47 75
Francias.....	69 55	65 65
Orenses.....	21 10	20 65
Coloniales.....	64 59	00 00
Exterior París.....	69 97	69 87
Nortes idem.....	161 00	159 90
Alicantés idem.....	223 00	220 00

Telegrama de Aventino Guillén

DE BILBAO

	Día 5
Interior 4 por 100.	71 00
Idem 1900.	71 00
Exterior 4 por 100.	77 65
Banco de Gijón.	117 00
Aurora.	107 50
Idem fin de mes.	108 50
Naveira Vescoagada.	104 00
Altos Hornos.	120 00
Vizcaya.	170 00
Explosivos.	255 00
Resinera Española.	171 00
Argentifera de Almagrera.	109 00
Idem idem, fin de mes.	109 50
Ferrocarril de Santander á Bilbao.	180 00
Idem idem, fin de mes.	181 80
Obligaciones Ayuntamiento 4%.	99 50
Idem Bilbaina de Navegación.	101 50
Idem del ferrocarril de Tudela á Bilbao, 1.ª serie.	105 63
Idem idem de Elgoibar á San Sebastián, 3.ª hipoteca.	100 25
Cambio sobre París.	42 15
Idem sobre Bayona.	42 00
Cambio sobre Londres.	35 68
Idem idem, 8 div.	35 67

(Del Boletín de Cotización Oficial.)

**Cotización**

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Deuda 5 por 100 amortizable, 93'35.  
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos 399'75.  
Idem seguros La Alianza 104'75.  
Idem » Aurora 104 precedentes.  
Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, 117'25.  
Santander 5 de noviembre de 1901.—El adjunto de turno, J. Resines.

**EL GLOBULO ROJO**

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado D. Avelino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.—Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago, 2, Madrid. En Santander, Sociedad española de Droguería general.



Madrid 5 y 6—(Varias horas.)

**Más del Senado**

El señor Loigorri retira su proposición sobre la administración de la Armada.

El resto de la sesión carece de interés.

**Del Congreso**

El señor Alvarez (Melquiades) continúa en el uso de la palabra.

Sostiene que el Concordato sólo reconoce tres órdenes religiosas.

Reclama soluciones para los problemas planteados por la clase obrera.

Pide que se acceda á alguna de las reivindicaciones que pretenden los obreros.

Que se introduzcan en el Código reformas que impidan el acaparamiento de la propiedad territorial en una sola mano.

Que se establezca el retiro obligatorio en beneficio de los obreros inválidos.

Que se reforme la ley de contratación del trabajo.

Que se instituyan Bolsas del trabajo.

Que para resolver las cuestiones que surjan entre patronos y obreros se acuda al arbitraje, constituyendo jurados mixtos.

Entrando en otro orden de ideas, dice que en España es imposible la dictadura, porque aquí falta el héroe del coloso capaz de ser dictador.

Contéstale el señor González.

Afirma que está conforme con la interpretación que da el señor Alvarez al Concordato.

Defiende su decreto sobre asociaciones.

Defiende su decreto sobre asociaciones.

Duélese de que se le califique de reaccionario, cuando sus proyectos relativos á la ley municipal y á las huelgas demuestran lo contrario.

Rectifican uno y otro orador sosteniéndose en sus anteriores puntos de vista.

Interviene en el debate el señor Pradera, en nombre de la minoría carlista.

Trata de la cuestión de las Asociaciones religiosas, combatiendo las ideas expuestas por sus predecesores en el uso de la palabra.

A petición del señor Canalejas, suspéndese la discusión de las actas graves pendientes, para buscar una fórmula de concordia.

Y se levantó la sesión.

**Del conflicto franco-turco**

Telegrafían de París que los periódicos dedican preferente atención á la jornada parlamentaria de ayer, emitiendo juicios diversos acerca del debate suscitado por Mr. Semba, según sus respectivas ideas políticas.

Ocupándose de la cuestión del día, dice *Le Figaro* que el agregado naval de la Embajada francesa en Constantinopla, pasará á bordo del buque almirante de la escuadra, para recoger de manos de Mr. Caillard el «ultimatum» que ha de ser presentado al Sultán ó al Gobernador de la provincia, ante cuyas costas lleguen los barcos franceses.

*L'Echo de Paris* cree Mr. Caillard habrá cumplido ya la misión que se le ha encomendado, pues á estas horas ha debido incautarse de la Aduana de Smirna y parte de la escuadra debe encontrarse en Mitylene.

**Pretensión rechazada**

La Comisión de presupuestos ha rechazado la pretensión del señor Parafío, que solicitaba que aquella diese, en vez de los dictámenes parciales, un solo dictamen total.

**A favor de la niebla**

Aprovechándose de la densísima niebla que envuelve á Londres, los innumerables malhechores que tienen en aquella gran ciudad sus guaridas, se han lanzado á las calles á realizar todo género de fechorías.

Han menudeado los robos en la vía pública.

En los sitios céntricos han sido «atracaos» muchos transeúntes sin que la policía haya podido evitarlo.

Los accidentes á que ha dado lugar la intensidad de la niebla han sido tantos y tan varios que se necesitaría mucho espacio para contarlos.

**Consignaciones aprobadas**

La Comisión de Presupuestos ha aprobado las consignaciones para la Casa Real y las obligaciones generales, aumentando diez millones para el pago de la Deuda exterior.

**En conferencia**

El conde de las Almenas ha conferenciado con el señor Sagasta acerca del anunciado debate religioso.

En la entrevista quedó convenido que hable primero el conde.

**Contra Nocedal**

Los señores Gómez, Serna y Herrero, individuos de la Comisión de actas, han presentado un voto particular contra el dictamen favorable á la proclamación del señor Nocedal por el tercer lugar de la circunscripción de Pamplona.

**Nueva táctica**

La Familia Real ha presenciado hoy en Leganés los ejercicios realizados por el regimiento de infantería del Rey, que está ensayando la nueva táctica del comandante señor Burguete.

Don Alfonso XIII revistió la compañía á que pertenece.

**De justicia**

El Tribunal Supremo de Marina ha informado favorablemente en el expediente relativo á la concesión de la cruz laureada de San Fernando al heroico teniente de navío señor Arderfus, que iba de ayudante del infantería Villamil á bordo del destructor *Furor*, cuando el desgraciado combate naval de Santiago de Cuba, y sufrió allí gravísimas heridas que le han dejado inválido para el servicio.

**Dictamen favorable**

También ha dictaminado favorablemente la Comisión acerca de la supresión del cuerpo administrativo del ejército, con pequeñas modificaciones.

**La escuadra francesa**

Un despacho de París anuncia que la división naval francesa al mando del contralmirante Caillard ha llegado al punto de destino.

Las fuerzas de la escuadra han ocupado la isla Mitylene.

**Congreso católico**

El Papa ha escrito al Arzobispo de Santiago aprobando su pensamiento de celebrar en breve un Congreso católico.

EL CORRESPONSAL.

**PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA**

**GARGANTA BOCA TOS**  
Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas, de garganta, catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores, alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Señor S. Crespo.—Avila. Habiendo hecho uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.



**BOSTON RUBBER SHOE C. IA**  
El CALZADO DE GOMA más elegante y más duradero se fabrica por la

«BOSTON»  
DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

**Se necesita**  
un capataz para trabajos de movimientos de desmonte en vía férrea. Informarán en esta Administración.

**Maiz, habas, cebada,**  
salvados, harinillas, aceites y coloniales. Hay grandes existencias á precios económicos. Dirijirse los pedidos á

**CIPRIANO VILLEGAS**  
Ribera 8 y 9.—TELÉFONO NÚMERO 87.

**BANCO DE ESPAÑA**  
Sucursal de Santander

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que quedaran sin convertir en Deuda amortizable al 5 por 100, podrán presentar en esta Sucursal los montonados de actos, con las correspondientes facturas, que se facilitarán gratis desde el día de hoy hasta el 20 de

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo de Madrid. Llegada, 10:20; Bilbao, 11:00; Cabezón de la Sal, 13:50.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: 9 a 10:15, 12:15 a 14 y 16:30 a 19.

Ferrocarril Cantábrico.

Santander a Cabezón. Salidas a las 7:55, 11:30, 14:45 y 18:40.

Ferrocarril del Norte

Correo. Sale de Santander a las 15:15. Mixto. Sale de Santander a las 9:20.

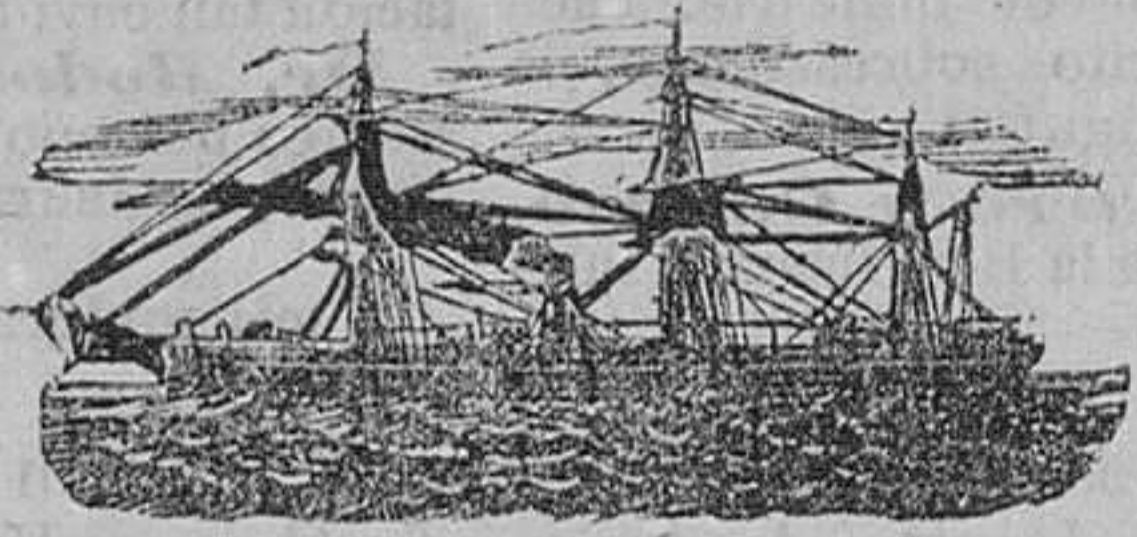
Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander. Para Bilbao, a las 7:55, 11:05 (correo) y 17:40.

En Gijón, coches para Ranales, Arredondo, Soba y Lanestosa.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo. A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 tarde.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

SERVICIO DEL NORTE. El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra.

LINEA DE FILIPINAS

El día 26 de octubre saldrá de Liverpool y el 9 de noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapur, Ilo-Ilo y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso.

LINEA DEL BRASIL-PACIFICO

El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

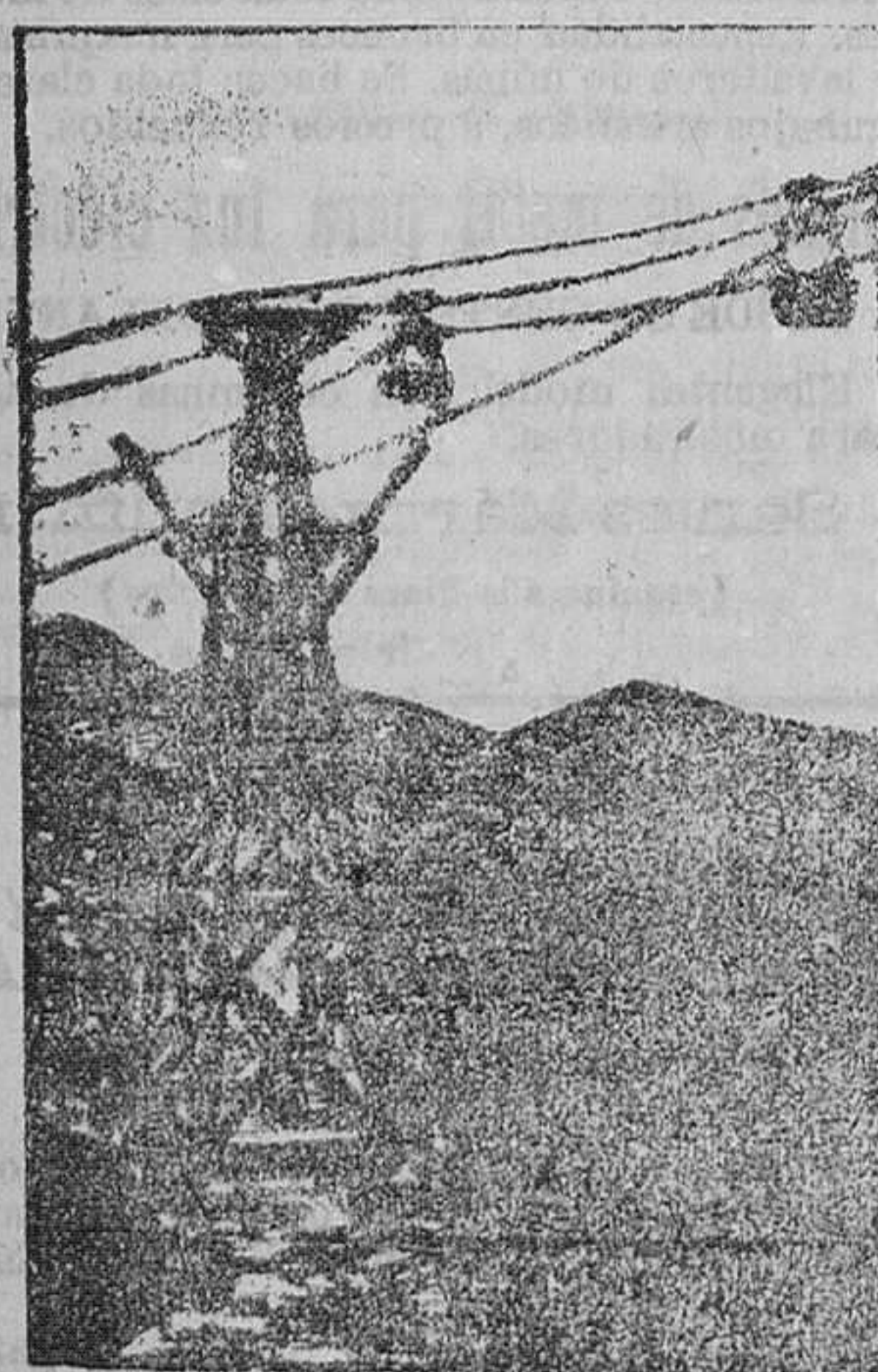
El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

Larache

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.



SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA de Treflería, cablería y Tranvías aéreos

Capital: 900.000 francos FABRICA EN BILBAO (ERANDIO)

Tranvías aérea, planos inclinados, transmisiones por cables Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina

Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio Alambres galvanizados, estañados y demás clases

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos. La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

APARTADO 67 TELEGRAMAS, CABLES: DESIERTO-ERANDIO

VINO de Quina y Hierro y JARABE de GRIMAUDT y C.

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER.

ESTOMAGO ARTIFICIAL. Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más edicaz.

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Médico homeópata. Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de cuatro a seis de la tarde.

RELOJERIA DE NEUGART. Compañía (frente a la iglesia). En esta antigua casa hallará el público surtido en relojes y cadenas.

DROGUERIA DE Pérez del Molino y Compañía. Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos.

JARABE y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis.

Se compra un piso. primer o segundo, de unas 5.000 pesetas, o toda la casa, con sol y agua.

Vapores al Puntal. Santander al Puntal, ocho y once media mañana y tres y media tarde.

RECONSTITUYENTE. GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL. Tratado con hipofosfitos de sodio y de potasio.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAINA. Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio.

AGUA de CARMELITAS BOYER. contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómitos.

Cataforesis del estómago

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición.

Nuestra Faja epigástrica puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede compararse con un miliamperómetro o un voltímetro.

MILAGRO ó MARAVILLA DICEN LOS DOCTORES ES LA TERMO-SABINA CAMACHO

Medicamento precioso y único que quita en el acto todo dolor, sea cualquiera su origen e intensidad, reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), muelas, etc.

VERDADEROS GRANOS DE SANTO DE FRANCIA. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA.

LOS VINICULTORES EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL EN LA ENOSÓTERO PARA CONSERVAR y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YEO NI OTRAS DROGAS.

ESTREÑIMIENTO y Aficciones que dan un desconfortable. CURACION POLVO LIANTE DE VICHY DEL D. L. BOULIGOUX.

GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot. Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris. EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.